

NOTICIAS RCN

Nacional

Exclusivo RCN. Aparecen nuevas pruebas contra Arias Cabrales



Fecha de última actualización : 2008-10-15 20:56:59

Bogotá, Colombia (RCN) - En 135 páginas la Fiscalía recopiló las pruebas que tiene contra el general en retiro Jesús Armando Arias Cabrales, sindicado de haber participado, presuntamente, en la desaparición de once empleados de la cafetería del Palacio de Justicia y de la integrante del M-19, Irma Franco. Según el documento el alto oficial estuvo informado en forma permanente de lo que hacían sus subalternos con los sobrevivientes.

Cabrales tendría responsabilidad en la desaparición de once empleados

La Fiscalía tuvo en cuenta varias grabaciones de radio-aficionados y las declaraciones de algunos testigos, para dictar medida de aseguramiento por desaparición forzada contra el General en retiro, quien para el momento de la toma del Palacio de Justicia, era el comandante de la Brigada XIII del Ejército.

De acuerdo con la investigación Arias Cabrales, tendría responsabilidad en la desaparición de once empleados del Palacio, que fueron trasladados a la casa del florero y luego desaparecidos.

Una de las grabaciones dice:

"Sólo pudimos obtener información de una sujeto que es abogada que ya fue reconocida, esperamos que si está la manga, no parezca el chaleco... cambio".

La fiscal del caso asegura, que de esta señora no se supo nada después de la operación de retorno. En la medida de aseguramiento la fiscal delegada ante la Corte Suprema, Ángela María Buitrago, asegura que el general Arias Cabrales fue quien ordenó remover los cadáveres que quedaron en el Palacio al final de la toma el 7 de noviembre de 1985.

"Debemos afirmar que surge prueba sobre la participación del comandante de la Brigada XIII quien "compartió los fines ilícitos, los medios delictivos y tuvo dominio del hecho permanente".

La Fiscalía además tiene en contra de Arias Cabrales, el testimonio del suboficial Edgar Villamizar, quien reveló que algunos sobrevivientes fueron trasladados a la Escuela de Caballería, donde fueron torturados y asesinados: "El Viceministro me manifiesta que a esos perros ni agua, pude oír y darme cuenta de la tortura... los colgaban de las manos, les daban golpes en el estómago, les ponían electricidad.

Contra la decisión el General en retiro, puede interponer un recurso de apelación y reposición.

Entre aquí para opinar en los foros de actualidad de Nuestra Tele